

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN**

1039 *Orden AEC/29/2009, de 14 de enero, por la que se corrigen errores en la Orden AEC/3861/2008, de 17 de diciembre, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en la Carrera Diplomática, convocadas por Orden AEC/1188/2008, de 21 de abril.*

Advertidos errores en la Orden AEC/3861/2008, de 17 de diciembre («BOE» de 05/01/2008), se procede a efectuar las siguientes correcciones:

En el título de la Orden (página 519), tercera línea, donde dice: «... convocadas por Orden AEC/894/2007, de 23 de marzo», debe decir: «... convocadas por Orden AEC/1188/2008, de 21 de abril»

En el anexo (página 520) donde dice «N.º 38, DNI 51078465L, López de Goicoechea, Estíbaliz», debe decir «N.º38, DNI 75239550-H, López de Goicoechea Rodríguez, Estíbaliz».

Madrid, 14 de enero de 2009.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, por delegación (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, María Jesús Figa López-Palop.